

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

CIRCULAR No. 013-2004-EF/90

Lima, 5 de julio del 2004

El Banco Central de Reserva del Perú comunica al público que a partir de la fecha los precios de venta de las monedas y medallas numismáticas de plata y oro serán los siguientes:

	DESCRIPCIÓN	PRECIO
A	Monedas de plata de las Series Iberoamericanas y del Vigésimo Aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.	S/. 117,00
B	Monedas de plata acuñadas en la Casa Nacional de Moneda con las siguientes características: Aleación : Plata 0,925 Peso fino : 1 onza troy Diámetro : 37,00 milímetros Calidad : Brillante no circulada	S/. 117,00
C	Monedas de oro acuñadas en la Casa Nacional de Moneda con las siguientes características: Aleación : Oro 0,916 Peso fino : 0,50 onzas troy Diámetro : 26,00 milímetros Calidad : Brillante no circulada	S/. 982,00
D	Monedas de oro acuñadas en la Casa Nacional de Moneda con las siguientes características: Aleación : Oro 0,916 Peso fino : 1,69 onzas troy Diámetro : 37,00 milímetros Calidad : Brillante no circulada	S/. 2 857,00
E	Medallas de plata conmemorativas del Bicentenario del Nacimiento de Antonio José de Sucre.	S/. 117,00
F	Medallas de oro conmemorativas del Bicentenario del Nacimiento de Antonio José de Sucre.	S/. 1 750,00

Renzo Rossini Miñán
Gerente General (e)